



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

CÉDULA DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO

NOMBRE:			TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MENOR DE 60.00 M².						
DESCRIPCIÓN:						
Es el documento emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio, que tiene por objeto autorizar la Licencia de Construcción para las modalidades de obra nueva, de ampliación, modificación o reparación de la construcción existente, que no afecte elementos estructurales e impliquen la construcción de entre veinte y sesenta metros cuadrados.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 18.21 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México; Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ocoyoacac, publicado en la Gaceta del Gobierno el 31 de Diciembre de 2004; Artículo 144 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Autorización de Licencia de Construcción			VIGENCIA:	1 Año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica	
			X	No		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Previo al inicio de la obra.				
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS						
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud firmada por el propietario del inmueble. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble. Documento que acredite la personalidad del solicitante con fotografía. Constancia de alineamiento y número oficial en los casos de obra nueva; Licencia de uso del suelo; Croquis arquitectónico. Recibo de predial actualizado. Carta poder simple (en caso de no ser el propietario). 		ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 18.21 del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 144 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Plan Municipal de Desarrollo Urbano.		
PERSONAS MORALES						
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud firmada por el representante legal de la empresa propietaria del inmueble. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble. Documento que acredite la personalidad del solicitante con fotografía. Constancia de alineamiento y número oficial en los casos de obra nueva. Licencia de Uso del Suelo. Recibo de predial actualizado. Croquis arquitectónico. Poder Notarial. 		ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 18.21 del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 144 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Plan Municipal de Desarrollo Urbano.		



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL



OCOYOACAC
cerca de ti
2016-2018

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA		ORIGINAL	COPIA(S)		
OTROS					
NO APLICA		ORIGINAL	COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 Días Hábiles		TIEMPO DE RESPUESTA:	15 Días Hábiles, a partir de la entrega total de los documentos validados.	
VIGENCIA:	1 Año				
COSTO:	<p>El costo se calcula de acuerdo al tipo de obra de que se trate, tipo de vivienda, casa habitación o edificación o condominio, con o sin comercio en planta baja, por metro cuadrado de construcción o fracción.</p> <p>Edificaciones mercantiles industriales o de prestación de servicios por metro cuadrado de construcción o fracción.</p> <p>(Verificar tipo de obra y demás costos en el artículo 144 del Código Financiero del Estado de México y Municipios)</p> <p>Vivienda Popular \$24.10 m².</p> <p>Vivienda Media \$29.95 m².</p> <p>Vivienda Residencial \$43.82 m².</p> <p>Vivienda Residencial Alta \$53.32 m².</p> <p>Edificaciones Mercantiles e Industriales \$40.90 m².</p>				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal				
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<p>Plan Municipal de Desarrollo Urbano.</p> <p>Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.</p> <p>Código Financiero del Estado de México y Municipios.</p>				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas			Subdirección de Desarrollo Urbano		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Arquitecta Gabriela Macías Guillen			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de los Insurgentes		NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ocoyoacac	
C.P.:	52740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9:00 a 18:00 horas atención al público en general y recepción de documentación para trámites y servicios. De Lunes a Viernes.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
728	28 7 86 65 28 7 66 90		(728) 287 6690	desarrollo-2016@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	OCOYOACAC
OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Cuáles son los requisitos?
RESPUESTA:	Están señalados al reverso de la solicitud.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	En cuanto tiempo obtengo el trámite?
RESPUESTA:	En 15 días hábiles.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Cuánto cuesta?
	Vivienda Popular \$24.10 m ² . Vivienda Media \$29.95 m ² . Vivienda Residencial \$43.82 m ² . Vivienda Residencial Alta \$53.32 m ² . Edificaciones Mercantiles e Industriales \$40.90 m ² .
RESPUESTA:	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
NO APLICA	

ELABORÓ: Ing. Manuel S. Ávila Silva <hr/> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: Arq. Gabriela Macías Guillen <hr/> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30/05/2016.
---	---	---